



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CAMAS INUTILIZADAS EN EL HOSPITAL DE SANTA LUCÍA

Exposición de Motivos

El miércoles, 25 de noviembre, se produjo un incendio que afectó al bloque número 5 del Hospital Universitario de Santa Lucía que, por fortuna, no causó daños personales, aunque sí materiales.

Este es el segundo incendio que sufre el centro en menos de diez años, ya que en 2015 se produjo otro afectando igualmente a la fachada. Tras aquel primer incidente, el PSOE presentó numerosas iniciativas tanto en el Ayuntamiento como en la Asamblea Regional exigiendo que se eliminara de la fachada del hospital el material que la envuelve y que es altamente inflamable, ya que es el mismo que recubría otros inmuebles que ardieron como el bloque de Campanar, en Valencia, donde 10 personas murieron en 2024; la Torre dei Moro, en Milán, destruida en 2021; la Torre Ámbar de Madrid, incendiada en 2020; o la Torre Grenfell de Londres, cuyo incendio en 2017 dejó 72 muertos y desató la alarma internacional sobre este material.

Han pasado casi tres meses desde el incendio y el hospital continúa con 28 camas inutilizadas, a pesar de que cada día los pacientes que ingresan por urgencias se ven obligados a esperar muchas horas en los pasillos hasta que consiguen una cama en planta para someterse al tratamiento que requieren.

De hecho, incluso se ha habilitado una unidad de pasillos por la falta de camas que hay en las plantas de hospitalización.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Recientemente, el Servicio Murciano de Salud ha instalado cámaras en la terraza del hospital, como si ese fuera el gran recurso para evitar que se fume en estas instalaciones.

Además, han declarado que las obras son urgentes, cuando deberían haberlas acometido hace mucho tiempo.

Mientras, las listas de espera en Cartagena no dejan de crecer. 37.846 pacientes engrosaban las listas de espera quirúrgicas, de consultas externas y de pruebas diagnósticas a 31 de diciembre de 2025, frente a las 31.926 de junio de ese mismo año, lo que supone un incremento de un 18 por ciento.

La situación ha empeorado especialmente en las listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas, que han pasado de 9.203 pacientes en diciembre de 2024 a 11.173 en junio de 2025 y a 15.042 en diciembre de 2025. En total, se han incrementado un 63% con respecto a 2024, lo que es un absoluto despropósito. Si no se realizan las pruebas diagnósticas, no se pueden efectuar diagnósticos y, por tanto, los tratamientos se retrasan y eso en muchos casos puede tener consecuencias nefastas.

Con respecto a los tiempos de espera, siguen siendo excesivos y están por encima de lo que fija la ley, ya que en el área quirúrgica son de 100 días; en consultas de 70 y en pruebas diagnósticas de 23.

A esto se le suma el hecho de que en pruebas diagnósticas hay más de 8.830 personas sin citar y 5.077 que superan los 30 días de espera; en Consultas Externas hay 3.971



personas sin citar y 8.856 que superan los 30 días de espera; y en espera quirúrgica son 1.701 pacientes que superan los 150 días de espera y 4.150 los 30.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional que:

PRIMERO.- Rehabilite de forma urgente e inmediata las 28 camas que hay inhabilitadas a consecuencia del incendio que se produjo en noviembre en el Hospital Universitario de Santa Lucía para dar respuesta a la demanda asistencial existente.

SEGUNDO.- Incremente la plantilla y los medios sanitarios de Cartagena para reducir las listas de espera.

Cartagena, a 5 de marzo de 2026

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA